

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2726

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 23 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2007

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los precios pagados por la Argentina durante el mes de mayo de 2007 por la energía eléctrica importada de Paraguay, Brasil, y Uruguay y otras cuestiones conexas. **Bullrich, Vanossi y Martini.** (2.762-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Bullrich, Vanossi y Martini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los precios pagados por nuestro país en concepto de energía eléctrica importada por Paraguay, Uruguay y Brasil durante el mes de mayo de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe:

1) ¿Cuáles son los precios que, durante el mes de mayo de 2007, la Argentina ha pagado por la energía eléctrica importada de Paraguay, Uruguay y Brasil? Indicar el precio de ingreso al SIN, expresado en dólares por megawatt/hora.

2) ¿Cuáles son los precios que la Argentina ha pagado durante el mes de mayo de 2007 por las importaciones de fuel oil? Indicar el precio CIF en dólares por tonelada y por embarque.

3) ¿Cuáles son los precios que la Argentina ha pagado durante el mes de mayo de 2007 por las im-

portaciones de gasoil? Indicar el precio CIF en dólares por tonelada y por embarque.

4) ¿Qué transacción o transacciones ha realizado ENARSA durante el transcurso de este año 2007, para aumentar la oferta energética de nuestro país? Indicar el detalle de cada una de ellas.

5) ¿Qué porción de los precios pagados por las importaciones energéticas ha sido subsidiada por el Estado y qué porción se ha trasladado al mercado? Detalle para cada una de las energías antes citadas.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2007.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Omar B. De Marchi. – Eduardo L. Accastello. – Oscar R. Aguad. – Juan C. Bonacorsi. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Luis B. Lusquiños. – Enrique Thomas. – Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.

En disidencia:

Juan C. Díaz Roig. – Roddy E. Ingram.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Bullrich, Vanossi y Martini, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los argentinos acabamos de sufrir las consecuencias de una oficialmente negada y muy anticipada crisis energética. Y aún no ha comenzado el invierno.

Durante los últimos días, los informes de organismos públicos y los medios de prensa han dado cuenta de las importaciones de distintas energías que nuestro país ha realizado para paliar las insuficiencias de nuestra propia oferta energética.

Mucho se podría preguntar respecto a la desidia oficial, luego de cuatro años de gobierno, para resolver los problemas estructurales del sector. Sin embargo, en esta oportunidad focalizamos nuestro interés en los costos que la administración nacional hace incurrir al erario, producto de esa inoperancia. La política de mantener un mercado energético con precios intervenidos y artificialmente fijados por el Ejecutivo tiene un costo y todos los argentinos debemos conocerlo. Y me refiero al costo directo de los subsidios ya que los otros costos indirectos como el aumento de la tasa de inflación, el deterioro de nuestras cuentas nacionales, la disminución de las inversiones directas, ameritarían un análisis más profundo.

También es menester conocer cuál es el rol de ENARSA en todo este cuadro de situación, ya que aún están frescos los encendidos discursos oídos en esta Cámara durante la sanción de su ley de creación y los valiosísimos aportes que esta empresa estatal tendría en nuestro mercado energético.

Por ello, señor presidente, se hace imperioso conocer los datos solicitados para que esta Cámara y los argentinos sepamos a qué atenernos cuando nuevamente situaciones climáticas extremas o el infortunio de las maquinarias mal mantenidas nos deparen más víctimas fatales, nuevos apagones, caídas de tensión o de presión o colas en los surtidores de combustibles líquidos y gaseosos.

Atento a todo lo expuesto, considero de gran importancia que el Poder Ejecutivo nacional brinde

adecuada información respecto de la cuestión y dé respuesta a los interrogantes planteados en el presente pedido de informes.

*Esteban J. Bullrich. – Hugo Martini. –
Jorge R. Vanossi.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Secretaría de Energía de la Nación, y de los organismos que resultaran competentes informe:

1) ¿Cuáles son los precios que, durante el mes de mayo de 2007, la Argentina ha pagado por la energía eléctrica importada de Paraguay, Uruguay y Brasil? Indicar el precio de ingreso al SIN, expresado en dólares por megawatt/hora.

2) ¿Cuáles son los precios que la Argentina ha pagado durante el mes de mayo de 2007 por las importaciones de fuel oil? Indicar el precio CIF en dólares por tonelada y por embarque.

3) ¿Cuáles son los precios que la Argentina ha pagado durante el mes de mayo de 2007 por las importaciones de gasoil? Indicar el precio CIF en dólares por tonelada y por embarque.

4) ¿Qué transacción o transacciones ha realizado ENARSA durante el transcurso de este año 2007, para aumentar la oferta energética de nuestro país? Indicar el detalle de cada una de ellas.

5) ¿Qué porción de los precios pagados por las importaciones energéticas ha sido subsidiada por el Estado y qué porción se ha trasladado al mercado? Detalle para cada una de las energías antes citadas.

*Esteban J. Bullrich. – Hugo Martini. –
Jorge R. Vanossi.*